

# Informe semanal de sismicidad en la Provincia del Neuquén

El gobierno de la Provincia del Neuquén, a través del Ministerio de Energía y Recursos Naturales, informa sobre los eventos sísmicos publicados en la semana comprendida del 19-06-2023 al 25-06-2023.

Cabe destacar que para el relevamiento de dicha información se consultó el Sistema Integrado de Monitoreo Volcánico de la Provincia – que funciona bajo la órbita de la Subsecretaría de Defensa Civil y Protección Ciudadana -; y la Red Nacional del Instituto Nacional de Prevención Sísmica (INPRES); que incluye, además de todos los equipos desplegados en el territorio nacional, ocho equipos que son parte del programa de Monitoreo Sísmico Provincial, establecido mediante la Resolución N° 054/2021 del Ministerio de Energía y Recursos Naturales. Sumado a ello, se está gestionando en este momento la instalación del resto de equipamiento que conforman la red de sismógrafos (16 equipos en la zona) y que permitirá contar con más y mejores datos.

Se recuerda a la población que el territorio de la provincia del Neuquén se encuentra abarcado en dos zonas (zona 1 –Este- y Zona 2 –Oeste-); consideradas de peligrosidad reducida a moderada, dentro del mapa de Zonificación Sísmica de la República Argentina\*.

Durante la semana comprendida entre los días 19-06-2023 al 25-06-2023, no se han reportado sismos en la página de INPRES.

Fecha	Hora	Profundidad (Km)	Magnitud	Localidad/Zona

\*Fuente: Instituto Nacional de Prevención Sísmica (INPRES)

La provincia del Neuquén desarrolla una política integral de reducción de riesgo de desastres, con el objetivo de promover el aumento de la seguridad y la resiliencia de los territorios y comunidades. Dicha política se ha construido de modo articulado entre las distintas áreas del gobierno provincial, los gobiernos locales y la colaboración de instituciones nacionales (SEGEMAR, INTA, SMA, IGN, INPRES, UNCo) durante la última década.

El grado de conocimiento del riesgo depende en gran medida de la cantidad y calidad de la información disponible y de las distintas maneras en que las personas perciben el riesgo. Es por ello que se trabaja de forma mancomunada con los organismos antes mencionados para construir información confiable y completa, y con la colaboración de comunidades expuestas, como en este caso, la de Sauzal Bonito.

En virtud de los eventos sísmicos registrados en la localidad de Sauzal Bonito, desde el gobierno provincial, a través de los ministerios de Jefatura de Gabinete, de Energía y Recursos Naturales, de Seguridad, – a través de la Subsecretaría de Defensa Civil-, la Secretaría del COPADE; el Instituto Provincial de Viviendas y Urbanismo y Ministerio de Gobierno y Educación, se lleva adelante un plan de trabajo que define el monitoreo y seguimiento de la actividad sísmica registrada, como acciones concretas de relevamiento

de situación, acompañamiento y contención a la población de las localidades afectadas, en el marco de la construcción de un “Plan de Contingencia y Mitigación”.

Asimismo, se amplía la lectura sobre todos los eventos sísmicos que se registren en el territorio provincial a fin de contar con una base analítica que permita prevenir y mitigar las consecuencias provocadas por determinados incidentes.

**Política de Información:**

Advertencia: Hasta que la red sismológica de esta región esté completa, el error de localización en la zona varía de 15 km a 20 km.

Por otra parte, amerita señalar que es política del INPRES publicar sismos con magnitud 2.5 o superior en todo el territorio nacional, debido a que es el estándar que mejor combina la magnitud mínima generalmente percibida por la población, con la posibilidad de obtener y publicar datos confiables. La capacidad de detección y localización de sismos con magnitudes menores a 2.5 varía dependiendo de la cantidad de estaciones sismológicas instaladas en cada región. Estos datos tienen como fin principal ser utilizados para investigación científica.

Todas las personas que perciban un posible sismo pueden reportarlo en la página web oficial del INPRES a través del enlace de “Reportar un evento percibido no publicado” ([https://www.inpres.gob.ar/desktop/no\\_publicado.html](https://www.inpres.gob.ar/desktop/no_publicado.html)), o bien a través de la encuesta de sismos percibidos en el enlace “¿Sintió el sismo?” ([http://contenidos.inpres.gob.ar/encuesta/encuesta\\_sismo.php](http://contenidos.inpres.gob.ar/encuesta/encuesta_sismo.php)).